



**COMISIÓN ACTOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE
FISCALIZAR Y PROTEGER LOS GLACIARES, CUENCAS Y SALARES.**

**Legislatura N° 364
Sesión 13ª, ordinaria
Lunes 29 de agosto de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio (N°540) de la Ministra de Minería, mediante el cual da respuesta a otro de esta Comisión (Of. N°17) por el cual se le solicita considerar la participación de los municipios y comunidades en el Comité de Minería No Metálica, respondiendo que el DS 19 que crea este Comité, contempla que será dirigido por un Consejo, integrado por autoridades de Servicios Públicos con competencias legales sobre los salares, además de dos miembros que tengan, respectivamente, las calidades de profesionales y académico destacados en minería no metálica.

Respuesta Oficio N°: 17
